

Una retaguardia fuerte y unida en

2

Pacto de la U. G. T. y C. N. T. en Cataluña

Barcelona.—El Comité de Cataluña de la U. G. T. ha remitido al Comité regional de la C. N. T., el siguiente documento:

"PACTO.—La U. G. T. y la C. N. T. de Cataluña, considerando que la unidad de acción de ambas sindicatos es de absoluta necesidad, tanto para asegurar el triunfo en la guerra como para garantizar las conquistas revolucionarias del pueblo en armas contra el enemigo común, así como por considerar que la unidad de acción en la lucha diaria de los obreros organizados en ambas centrales es el paso previo e indispensable para llegar a la unidad orgánica en una sola central sindical, establecen el pacto que a continuación suscriben, y adhieren al compromiso firme de cumplirlo exactamente y en todo momento, responsabilizándose los organismos dirigentes de la C. N. T. y de la U. G. T. de su ejecución real y efectiva por representar la aspiración inmediata de los obreros de una y otra central, e imponiendo la necesaria disciplina sindical en todos aquellos casos que pudieran darse de incumplimiento, sabotaje o lucha contra el programa y su realización por parte de aquellos afiliados y por las razones que fueren se negaran a acatarlo. Teniendo en cuenta que la atención preferente de las masas obreras organizadas ha de residir en el triunfo más rápido de la guerra, UGT y CNT se comprometen:

a) Intensificación en las industrias de guerra, elevando al máximo el rendimiento del trabajo, asegurando la disciplina en la producción y la estrecha vigilancia contra posibles sabotajes de elementos adversos o inconscientes y asegurando también el máximo ahorro de las materias primas y la mejor utilización de la maquinaria.

b) Esfuerzo común para ayudar al Gobierno a la adaptación de las industrias a las necesidades de la guerra, evitando así que haya fábricas o industrias inactivas y acabando con la inmorales que supone el que numerosos obreros cobren un salario del Gobierno de la Generalidad sin producir ningún rendimiento.

c) Asegurar un sistema de salarios que permita el máximo rendimiento de la mano de obra en las industrias de guerra, luchando contra toda tendencia de igualitarismo en el pago de salarios, por ser ésta una tendencia pequeñoburguesa que debe ser combatida por todas las organizaciones obreras.

d) Asegurar por todos los medios el cumplimiento estricto de su deber de ciudadanos a cada uno de los afiliados a ambas organizaciones sindicales, es decir, cumplimiento de los decretos de movilización, combatiendo a quienes por su edad y por ser actos para la guerra, se embosquen en la retaguardia, llegando a tomar contra ellos las medidas disciplinarias a que se hagan acreedores. Participación de la juventud en la instrucción premilitar.

e) Reorganización de la Comisión de Industrias de guerra de Cataluña, la cual, de acuerdo con el Estado Mayor Central, planificará la producción de la industria, distribuirá las materias primas y los combustibles, estableciendo las normas de producción y distribución con arreglo a las necesidades de la guerra, establecida por el ministro de Defensa de la República.

f) Respeto al decreto de colectivización dado por el Gobierno de la Generalidad el 24 de octubre de 1936, evitando por todos los medios que grupos, fábricas o sindicatos burlescos las disposiciones establecidas, en perjuicio de la buena marcha de la industria y de su producción. Crea-

ción rápida de los Consejos generales de Industria, orientados y dirigidos por el Consejo de Economía.

g) Aplicación, sin reservas ni ocultaciones, del decreto de desarme de retaguardia, descubriendo y denunciando todas las armas largas, las cuales deben estar única y exclusivamente en manos del Ejército y de las fuerzas de seguridad interior.

h) Municipalización inmediata de la vivienda de los espectáculos públicos y del transporte urbano, impidiendo que haya grupos, empresas o sindicatos que se conviertan en empresarios o propietarios, siendo el Ayuntamiento la representación de toda la población antifascista y esos servicios propiedad de la colectividad, la explotación y administración en beneficio del pueblo deben estar en sus manos, no sólo porque es la medida más justa y revolucionaria, sino porque ello contribuye a aligerar de algunas de las cargas económicas que impone la guerra respecto a las familias de los obreros que combaten en el frente y en la retaguardia.

i) Lucha activa contra los especuladores a través del establecimiento de una política de precios en relación con el proceso productivo y el coste de la vida. La realización de este programa mínimo, encaminado a resolver los aspectos más apremiantes de la guerra y consolidar nuestras conquistas revolucionarias, y a ampliar éstas con garantías que sólo pueden ser establecidas sujetándose al cumplimiento de un articulado que comprende:

1.º La libertad de sindicación que da asegurada por el respeto mutuo de los afiliados a la UGT y a la CNT, cuyos carnets sindicales son documentos acreditativos de la personalidad antifascista de quienes los poseen. Contra los que se dediquen a impedir que trabajen los afiliados a cualquiera de las dos centrales sindicales, contra los que amenacen y coaccionen, contra los que rompan los carnets o quieran privar de sus derechos en las fábricas o en la calle a cualquiera de los afiliados a la UGT o a la CNT, se levantará inflexible la acción común de sus organismos responsables, tanto regionales, comarcales, como locales, como de sindicatos de fábrica o de taller. La libertad de trabajo y esindicación, queda bajo la custodia inmediata de los obreros antifascistas afiliados a la UGT o a la CNT, los cuales están en pleno derecho de intervenir en una u otra central sindical.

2.º La depuración de las organizaciones sindicales se realizará en absoluto expulsando de ambas organizaciones a los que por actividades anteriores o actuales luchan contra la libertad y contra los intereses de la clase obrera y de la causa antifascista en general, así como a los que se resistan a ejecutar las consignas de los organismos responsables de la UGT y de la CNT a través de su Comité permanente y de unidad de acción, el cual controlará directamente la labor depuradora de las organizaciones sindicales.

3.º La disciplina sindical, libremente aceptada por los trabajadores a ambas centrales sindicales, será mantenida en todo momento por quienes tienen la responsabilidad de dirigir todos los actos de los trabajadores de Cataluña. Por lo mismo, la sanción contra los elementos que obra a espaldas de la organización y contra los que no acaten los acuerdos y decisiones de la misma será ejemplar y rápida. El agente provocador será perseguido y exterminado por los elementos que escapan al Control de las organizaciones y obran por cuenta propia, poniendo en peligro la unidad de acción y luchando contra ella, serán públicamente desenmascarados e in-

Alcázar de San Juan

La Casa del Pueblo de Alcázar con 8.500 afiliados se adhiere al Gobierno del Frente Popular

Con motivo de la reciente crisis de Gobierno se recibió en ésta Casa del Pueblo de Alcázar el siguiente telegrama circular:

"Consejo Provincial U. G. T. Ciudad Real a presidente Casa del Pueblo Alcázar.

Os aconsejamos telegraficéis Secretario Comisión Ejecutiva U. G. T. Valencia, diciendo os adherís posición U. G. T. con motivo crisis.

Esta Casa del Pueblo no pariendo justo esta posición dirigió el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros, Valencia. Casa del Pueblo Alcázar de San Juan en nombre 8.500 sindicados, saluda a Gobierno Frente Popular que preside, y promete estar a sus órdenes en todo momento.—Melitón Serrano, Presidente.—C.

Aclaración obligada

Debido a lo avanzado de la hora, en nuestro número del domingo no se corrigió la cabeza del periódico deslizando una importante errata. Decía BACUO cuando en realidad debió decir VACUO. Suponemos que el buen juicio del lector habrá subsanado, antes que nosotros, este pequeño lapsus.

utilizados para proseguir su acción destructiva.

4.º Teniendo en cuenta que el Gobierno de la Generalidad es el representante genuino del conjunto del antifascismo catalán que lucha sin distinción de ideologías en los frentes de batalla y en la retaguardia por el triunfo de la libertad y de la independencia de todos los pueblos hispánicos, las centrales sindicales UGT y CNT lo acatan como dirigente en la lucha general entablada contra el fascismo, comprometiéndose a realizar rápidamente sus decretos y ordenar que por la misma razón de emanar del órgano dirigente se ajustarán a las consignas mínimas, pero fundamentales, de nuestras aspiraciones obreras, fiscalizando su labor y controlando el cumplimiento del programa antifascista.

Para la realización del programa que antecede, la UGT de Cataluña, considera que hay que mejorar y perfeccionar el Comité de enlace UGT y CNT, que hasta ahora ha venido funcionando, y que debe ser creado en su lugar un Comité permanente de unidad de acción, el cual deberá organizarse sobre la base de tres representantes directos de cada uno de los Comités de Cataluña de las dos centrales, los cuales montarán su oficina de trabajo en un local aparte de los locales de cualquiera de las dos organizaciones. Sus atribuciones serán de carácter ejecutivo para todo lo que se refiera a la realización práctica del pacto, manteniendo estrecho contacto con el Comité de Cataluña de la UGT y el regional de la CNT, de quienes recibirán la orientación y las decisiones que se hagan precisas. El Comité permanente resolverá directamente, pero siempre con conocimiento de los representantes del Comité de ambas organizaciones, cuantos conflictos puedan surgir. El Comité permanente y las organizaciones trabajarán en común por la formación de un Comité permanente en todas las comarcas y localidades que recibirán la orientación de aquél.

La aceptación del programa es el único medio de que se logre la unidad y se establezcan las bases para llegar a la realización práctica de la unidad en una sola central sindical.

Los campesinos no han sido reaccionarios ni lo son

Todos nuestros obreros y campesinos, cualquiera que sea el matiz ideológico que tengamos, somos solidarios en una misma obra, en la obra de ganar la guerra y en la obra de preparar para nuestro país un porvenir feliz. En esto todos somos responsables y en esto estamos todos obligados y la redención de los campesinos, la redención de esos muchedumbres siempre oprimidas por la reacción, es la obra de la colaboración de todos. Que no se diga, para legitimar posiciones falsas, que los campesinos son unas castas reaccionarias. No es verdad, los campesinos, como los proletarios, como los intelectuales, como todo lo culto y progresivo de nuestro país, han sido víctimas de la sociedad, de una sociedad, que no les permitió nunca luchar contra sus explotadores.

¿Reaccionarios los campesinos? ¿acaso los campesinos son culpables de que en España hubiese señoritos, de que en España hubiera zánganos que vivían a costa de ellos? ¿somos culpables los campesinos de que hubiera caciquismo? No lo son, ¿acaso son culpables los campesinos de que la reacción caciquista, de que la reacción latifundista, hiciera sobre ellos una labor podrida, los engañaran, les hiciera toda clase de prevenciones para tenerlos siempre dispuestos y en contra del proletariado? No; no son los campesinos los responsables.

Los campesinos no son, por naturaleza, reaccionarios, como tampoco lo son los proletarios. España se distingue de otros países del Occidente europeo por un gran atraso social, eco-

nómico y político. En Francia y en Inglaterra, sus revoluciones habían resuelto ininidad de problemas que en España estamos resolviendo hoy, allí, los resolvieron hace cientos de años. En España los tenemos que resolver en pleno siglo XX. No importa que las conversaciones históricas hayan venido a abrirnos paso para que hoy tengamos que resolver lo que los países avanzados resolvieron hace muchos años.

Entonces también los campesinos eran reaccionarios, está claro, porque ya entonces dominaban los grandes propietarios de la tierra, pero culpar del atraso de nuestro país a los obreros o a los campesinos, que no hemos tenido en nuestras manos más que la miseria, es un crimen, que no podemos aceptar en ningún momento. Los campesinos son reaccionarios—dicen algunos—con determinadas finalidades. Lo dicen para ir en contra de las medidas que van a permitir a los campesinos abrirte paso libre hacia el camino de la democracia y hacia el camino de la unión antifascista, porque tienen ideas atrasadas. Es como si al obrero en alfabeto le quitamos la posibilidad de ser libre porque la burguesía no le dió la posibilidad de aprender a leer y a escribir, como era necesario y nadie culpe a los obreros, porque nadie los puede culpar de defectos de los cuales no son ellos los responsables, sino el reaccionarismo, que les ha privado de todo.

Ciudad Real, 31 de mayo, 1937
Francisco Jiménez.

Consejería P. de Industria y Comercio A todos los Consejos Municipales, sujetos a su jurisdicción en materia de abastecimientos

Por decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 5, publicado en la "Gaceta" del 7, ambos del mes de mayo de 1937, ha sido constituida esta Consejería de Industria y Comercio, como autoridad de los Consejos municipales de esta provincia en materia de abastecimientos; todo lo cual deberá tenerse en cuenta en los sucesivos por éstos últimos al dirigir toda clase de escritos.

Esta Consejería, continuadora de la sustituida Comisión provincial de Abastecimientos, ajustándose en un todo a las disposiciones emanadas del Ministerio de Industria y Comercio, repleta de grandes deseos en bien de la Sociedad y consciente de la obligación encomendada, notoriamente difícil, por los momentos que vivimos, tiene proyectado regular el más normal suministro de viveres, siempre que para su ejecución las Autoridades locales de los pueblos de su jurisdicción, penetradas de estas aspiraciones, cooperen activamente en la labor a desarrollar, obediendo las indicaciones que se les hagan y haciendo cumplimiento rigurosamente sus disposiciones.

Para dar cumplimiento a lo comunicado, en telegrama de 31 de mayo, a los Consejos municipales, sin dejar por ello de dar a conocer a esta Consejería los productos que de nuestro suelo regional de comer, beber y arder actualmente tengan en existencias, por esta Consejería se emitirá a referidos:

Consejos unos boletines, acompañados de su atinente circular, para que sean rellenos, declarando con toda verdad los productos disponibles y necesarios de importar para su consumo.

Quedamos convencidos de que por las autoridades interesadas se pondrá la mayor diligencia en el cumplimiento de lo comunicado mediante el presente; y en su consecuencia como organelos de transmitir estas disposiciones superiores que van examinadas a conseguir el bien de todos los elementos que luchamos por la Causa Antifascista.

¡Salud y República!
Ciudad Real, 31 de mayo, 1937.
B.º V.º El Gobernador civil,
Federico Collado.—El Consejero,
C. Sánchez.

INSPECTORES

Para producción y organización y Agentes donde no haya nombrados, necesita Mútua de Seguros de Accidentes y otros Ramos
Solicitudes y detalles al APARTADO, 35 CIUDAD REAL

El Comité Provincial del Partido Comunista llama a todos los trabajadores de la ciudad para que se organicen en sus Brigadas de ayuda a las faenas de recolección